

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE GACHETA



Traslado Excepciones de mérito y previa

Artículo 370, Num 1º, art. 101 y Art. 110 del C. G. del P.

PROCESO	DEMANDANTES	DEMANDADOS	FECHA DE TRASLADO	DIAS DE TRASLADO	ART. CGP
No. 00026/2022 PETICIÓN DE HERENCIA	JAIME ANTONIO CÁRDENAS MONROY y OTROS	JOAQUÍN HELIODORO CÁRDENAS MONROY y OTROS	05/08/2022	5 DIAS (Excepciones de mérito) 3 DIAS (Excepción previa)	Art. 370 Num. 1º, art. 101 Inc. 2º, Art. 110 del C.G.P.

Constancia de Fijación: Para dar cumplimiento a lo estatuido en el artículo 370, numeral 1º, artículo 101, en concordancia con el artículo 110 del C.G.P., se fijó en el microsítio de la Rama Judicial correspondiente a este Juzgado. Hoy **5 de Agosto de 2022**.

FABIÁN CAMILO PINEDA PINEDA
Secretario